

gráficas de una colección o archivo implica una actuación global de gran envergadura, con su peculiar metodología y presupuesto que la hagan viable. Estos aspectos fueron tratados por Grant Romer quien expuso con claridad y humanidad la importancia y las limitaciones de la conservación fotográfica aportando su amplia experiencia como conservador de colecciones y educador del International Museums of Photography at George Eastman House. También expuso las diversas técnicas de reubicación y, al final de la sesión, asistimos a una demostración práctica sobre la utilidad y dificultad que implica la fabricación de los *housings* -alojamiento de protección íntima para artefactos fotográficos-.

La problemática del duplicado y copia de originales fotográficos fue abordada por Michael Hager, archivista de la Colección de Negativos de International Museum of Photography at George Eastman House. Por su parte, la intervención práctica sobre los fondos fotográficos y, más concretamente, de la Biblioteca Nacional, fue expuesta por Isabel Ortega, responsable de la Sección de Fotografía de la misma.

La puesta en marcha de las colecciones y fondos requiere de una metodología eficaz que permita fácilmente el análisis de la cantidad, estado de conservación y tipo de soporte. Gerardo Kurtz, conservador de fondos fotográficos, analizó estos aspectos, aportando su experiencia ampliamente comprobada, tanto teórica como práctica. Por su parte, la inquietud, cada vez más acusada, por la conservación de la fotografía como parte de la memoria histórica, se hizo patente en la intervención de Luis Pavao, conservador de fondos fotográficos y artífice del archivo Fotográfico Municipal de Lisboa. Luis Pavao expuso los antecedentes y consecuentes de la labor realizada sobre el mismo, que se nos presenta como una experiencia a consultar, imitar y, por qué no, a mejorar.

Finalizada la ronda de ponencias, el Seminario se clausuró, quedando entre los asistentes el deseo de repetir la experiencia, a fin de profundizar en cada uno de los aspectos fotográficos tratados.

Isabel Dugo Cobacho

CONFERENCIA UNIDROIT SOBRE EL PROBLEMA DE LOS BIENES CULTURALES ROBADOS O ILEGALMENTE EXPORTADOS

Del 7 al 24 de Junio pasados ha tenido lugar en Roma una reunión internacional convocada por el Gobierno italiano a instancias de UNIDROIT (The International Institute for the Unification of the Private Law). El tema monográfico de la misma ha sido la propuesta de un convenio para garantizar el derecho de las naciones a recuperar aquellos bienes culturales que, ya por causa de robo, ya por exportación fraudulenta, han salido ilegalmente de su territorio. Setenta y ocho delegaciones gubernamentales, así como varios representantes de organismos internacionales (incluido el ICCROM), respondieron a la convocatoria.

A lo largo de la conferencia se ha reconocido que, pese al consenso existente sobre la necesidad de proteger el patrimonio de las naciones frente a estas contingencias, son aún muchos los puntos de fricción debido a las lagunas legales que existen en algunos casos, o cuestiones tan delicadas como la definición de "bien cultural" y la mecánica expansiva del mercado del arte. En este sentido, el trabajo de UNIDROIT ha estado centrado en el análisis de estos problemas, tomando como referencia (tanto por su importancia específica como por la amplitud de criterios demostrada) dos acuerdos de gran importancia: la Convención de la UNESCO de 1970 sobre la prohibición de la importación y exportación ilícita de bienes culturales y la Directiva Comunitaria de 15 de Marzo de 1993, donde se concede a los bienes culturales un régimen especial dentro del mercado si fronteras, destinado a prevenir el tráfico ilícito de los mismos.

El resultado final de las discusiones ha sido la adopción de un acuerdo de principio (Unidroit Convention) sobre la materia, que ha sido inicialmente firmado por once de los Estados participantes (Burkina Faso, Camboya, Costa de Marfil, Croacia, Francia, Guinea, Hungría, Italia, Lituania, Zambia y Georgia). Dicho acuerdo ha quedado abierto para la progresiva inclusión de otras naciones hasta el 30 de Junio de 1996.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA PARA LA AAD

El pasado 28 de junio se celebró la Asamblea General de la Asociación Andaluza de Documentalistas (AAD) en la que se renovó la Junta Directiva. Sus miembros son: Presidente: Jesús Gómez; Tesorero: Alfonso Yerga; Secretaria: Irene Tenorio; Vocal de Formación: Valle Muñoz; Vocal de Investigación: Sebastián de la Oja; Vocal de Tertulias y Visitas Profesionales: Clemente Rodríguez; Vocal de Información y Difusión: Concha Fernández de la Puente.

La nueva Junta pretende que los próximos dos años supongan una consolidación de la infraestructura, la organización, la filosofía, las actividades, etc. de la AAD, de tal manera que sea posible su avance y lanzamiento definitivo, consiguiendo que la Asociación sea un catalizador en los círculos profesionales y que asuma la presencia social de la que estamos tan necesitados. Pero estas prioridades deben ir acompañadas de un conjunto de actuaciones que dinamicen la vida de la Asociación y la conviertan en obligada referencia, tanto para los profesionales como para aquellas entidades que adoptan decisiones que tienen que ver con la profesión o pueden condicionar el desarrollo de posibilidades para los documentalistas. Para ello los objetivos que se plantean son:

- **El reconocimiento de la profesión.** La AAD debe asumir el papel de dar a conocer la realidad de los profesionales de la Documentación en Andalucía, tanto de las limitaciones con que se desarrolla su trabajo como de las posibilidades. Se considera prioritario la definición del estatuto de la profesión.
- **La formación.** Se debe actuar propiciando tanto la formación permanente como el acceso formativo a quienes deseen iniciarse en la Documentación. Se prevé la realización de cursos, seminarios y jornadas a la vez que la actualización acerca de novedades profesionales.
- **La participación de los asociados.** Se aspira a ser un espacio de intercambio de ideas y dinamización profesional de los asociados.
- **La Asociación y el mercado de trabajo.** La AAD hace suyas las preocupaciones de los profesionales por el acceso al mercado de trabajo, tanto en lo referente a la dotación de puestos de trabajo en la Administración como en lo que hace al conocimiento de la profesión en el mundo empresarial.

En definitiva, éstas son las líneas maestras de la nueva Junta Directiva de la AAD.